

## **HENRY CHARLES LEA Y SU RED DE COLABORADORES LATINOAMERICANOS: RAZONES PARA ESTUDIAR EL SANTO OFICIO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.<sup>1</sup>**

HENRY CHARLES LEA AND HIS LATIN AMERICAN NETWORK OF CONTRIBUTORS: REASONS TO STUDY THE HOLY OFFICE IN THE SECOND HALF OF 19th CENTURY

**Doris Moreno**

Universidad Autónoma de Barcelona

[Doris.Moreno@uab.cat](mailto:Doris.Moreno@uab.cat)

### **Resumen**

Se aborda en este artículo la vida y pensamiento de Henry Charles Lea en relación a sus estudios sobre la historia de la Inquisición española. Se esboza brevemente la red de colaboradores que Lea estableció en toda Latinoamérica así como su perfil político e intelectual, subrayando su importancia para la escritura de la obra *The Inquisition in the Spanish Dependencies* (1908). Finalmente, se plantean los motivos que llevaron a estos intelectuales a colaborar intensamente con el historiador norteamericano en el marco de los procesos de construcción de identidades sociales y políticas en Latinoamérica en la segunda mitad del siglo XIX. Se toma como eje conductor de este planteamiento la correspondencia de Juan María Gutiérrez con Henry Charles Lea.

### **Abstract**

In this article the author discusses how Henry Charles Lea's life and thinking relates to his studies of the history of the Spanish Inquisition. It briefly outlines the network of collaborators that Lea had established throughout Latin America, as well as their political and intellectual profile, highlighting its importance for the writing of the work *The Inquisition in the Spanish*

*Dependencias* (1908). Finally, it presents the reasons that led these intellectuals to work closely with the American historian in the context of the process of construction of social and political identities in Latin America in the second half of the Nineteenth Century. The correspondence of Juan Maria Gutierrez to Henry Charles Lea is taken as the guiding line of this approach.

**Palabras clave:** Inquisición, colonias, Latinoamérica, anticlericalismo, catolicismo

**Key Words:** Inquisition, colonies, Latin America, anticlericalism, Catholicism

Henry Charles Lea fue uno de los más grandes historiadores norteamericanos del siglo XIX. Su recurso constante a las fuentes archivísticas, en la mayoría de los casos a través de copistas, su concepción de la historia y del trabajo del historiador, y su importante producción historiográfica le otorgan un lugar relevante en el panorama de la historiografía norteamericana del siglo XIX.<sup>2</sup> Sus estudios sobre las Inquisiciones y en especial sobre el Santo Oficio español fueron un paso significativo en los estudios inquisitoriales. En el caso del estudio de los tribunales en Latinoamérica, los intereses de Lea coincidieron con los de muchos eruditos liberales que abordaron la historia crítica del Santo Oficio en las colonias como mecanismo eficaz para demostrar la necesidad de una independencia no sólo política sino también cultural respecto a la metrópoli, única vía posible para caminar hacia el progreso. Anticlericalismo e hispanofobia se dieron la mano. La correspondencia entre el político e historiador Juan María Gutiérrez y Henry Charles Lea es bien expresiva de esta visión.

### **La figura de Henry Charles Lea**

Lea nació en 1825 en Filadelfia y murió en 1909 en la misma ciudad. Era hijo de un editor y científico erudito, descendiente de familia cuáquera, y de una



católica de ascendencia irlandesa. La familia se integró en el episcopalismo y después en la Unitarian Church de Filadelfia. Recibió una esmeradísima educación bajo la tutela de un preceptor: latín, griego, matemáticas, botánica, astronomía e idiomas europeos. Sus primeras publicaciones de carácter científico tocaban temáticas relacionadas con el mundo de la química. El gusto por la literatura, heredado de su madre, se tradujo en la publicación de ensayos sobre literatura francesa, traducciones, estudios críticos y sus propios poemas. En 1843 entró a trabajar en la empresa editorial familiar asumiendo unos años más tarde la presidencia. Se casó y tuvo cuatro hijos. Con alguna interrupción debido a sus problemas de salud, estuvo al frente de sus empresas hasta 1880. En ese año, una fuerte crisis nerviosa le llevó a tomar la decisión de apartarse de los negocios y dedicar su tiempo al estudio, tarea que desempeñó de manera ininterrumpida hasta su muerte.<sup>3</sup>

Historiador, editor, empresario, reformador político, pensador, filántropo, políglota... Todo eso fue Henry Ch. Lea. A su faceta de historiador, vocación que descubrió relativamente tarde, dedicó esfuerzos enormes. Sus estudios históricos abarcaron una amplísima geografía y cronología. Su actividad intelectual fue temprana, si bien sólo a partir de 1858 empezó a publicar textos de temática histórica, cada vez más interesado en la historia religiosa, primero de época medieval y después, siguiendo la estela de su investigación sobre la Inquisición, de época moderna, con una atención especial al estudio de las instituciones y el derecho. Sus grandes obras sobre Inquisición fueron *History of the Inquisition of the Middle Ages* (1887-88), pronto traducida al alemán, italiano y francés; *Chapters from the Religious History of Spain Connected with the Inquisition* (1890); *The Moriscos of Spain. Their conversion and Expulsion* (1901), traducida al castellano y editada por la Fundación Gil Albert en 1990 con un estudio introductorio de Rafael Benítez; la clásica *A History of the Inquisition of Spain* (1906-1907), publicada en castellano, en 1983; el que sería el quinto volumen de este último título: *The Inquisition in the Spanish Dependencies* (1908), dedicado al estudio de los tribunales inquisitoriales en Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Milán, las Canarias, México, Perú y Nueva Granada. De este último título, sólo se tradujo al italiano el capítulo dedicado al tribunal



de Sicilia.<sup>4</sup> Todavía quedan importantes obras de Lea sin publicar en castellano como su colección de ensayos sobre el orden judicial, *Superstition and Force: Essays on the Wager of Law, the Wager of Battle, the Ordeak and Torture* (1866), *An Historical Sketch of Sacerdotal Celibacy in the Christian Church* (1867), *Studies in Church History* (1869), *A History of Auricular Confession and Indulgences in the Latin Church* (1896)... Y hubo otros muchísimos trabajos, artículos, reseñas, etc. menores. Cuando murió era doctor honoris causa de las universidades de Giessen, Pensilvania, Harvard y Princeton y miembro de asociaciones científicas y académicas de todo el mundo, como la Universidad Imperial de Moscú, correspondiente desde 1902, o la Accademia dei Lincei. Con una excepción significativa: España.

En España, Lea recibió las descalificaciones de la historiografía católica que le acusó de fanatismo anticatólico, metodología poco rigurosa y presunto afán sensacionalista. Su rehabilitación llegó con la traducción (A. Alcalá y J. Tobío) y edición de su *Historia de la Inquisición Española* en 1983, con un excelente estudio preliminar de A. Alcalá y la presentación del director de la Fundación Universitaria Española, el profesor Pedro Sainz Rodríguez.

Lea se enmarca dentro de la historiografía liberal norteamericana de la segunda mitad del XIX de raíz ilustrada y cierto perfume romántico. Creía firmemente en la objetividad del trabajo del historiador y en el valor de la historia como indicador imprescindible para la comprensión del presente. Pero no creía en una traducción “automática”: si Lord Acton había defendido en su “The Study of History” el valor moral de la historia para el presente, Lea no negaba las lecciones del pasado pero afirmaba que éstas debían ser interpretadas y enjuiciadas en primer lugar desde el contexto de la época. Para Lea, los valores morales son, también, una construcción histórica, y enjuiciar el pasado desde los valores de su presente llevaría a cualquier historiador a cometer terribles injusticias en nombre de la historia. Y ponía el ejemplo de los juicios sobre Felipe II.<sup>5</sup>

Se acercó al estudio de la historia religiosa, y específicamente del catolicismo, como factor determinante de la historia. En una carta a S. Reinach escribía:



Comencé mis estudios medievales sin prejuicio alguno contra el catolicismo, pero descubrí que la Iglesia es un sistema político adverso a los intereses de la humanidad. Contra ella en cuanto religión yo no tengo nada que decir. Mi concepto del oficio de historiador es que busque la verdad y la exponga sin favor y sin miedo. Es lo que he intentado hacer, dejando a mis lectores sacar sus propias conclusiones por más que a veces sea menester refrenarse para ocultar los sentimientos de simpatía con los oprimidos y de horror o asco hacia el opresor (Bradley, 1931: 263).

La verdad histórica debía buscarse, a su juicio, más allá de la crónica de intrigas políticas o la historia de las grandes batallas, por ello su interés se centraba en el estudio de “la vida interna de un pueblo... demasiado descuidado hasta ahora” que, en su opinión, se levantaba sobre las instituciones y la legislación.<sup>6</sup>

Comprender *la vida interna de un pueblo* fue para Lea la motivación principal de sus estudios. Para él, no era posible comprender el presente sin comprender el proceso histórico del aumento del poder político de la Iglesia y las relaciones entre el poder temporal y el espiritual. Estas inquietudes, plasmadas en sus *Studies in Church History* (1869) y las obras que siguieron tenían un contexto coetáneo que de alguna forma estimularon los estudios de Lea. Como señala Edward Peters (1984), la actitud de radical separación entre poderes de Lea se vio acentuada a causa de la política papal de la época con la publicación del Syllabus en 1864, la canonización del inquisidor Pedro de Arbués en 1867 y el Concilio Vaticano de 1870.<sup>7</sup> Por otro lado, la creciente presencia de católicos y su organización en los Estados Unidos provocaron reacciones violentas en algunas ciudades y reflexiones sobre el catolicismo y las relaciones Iglesia-Estado en el pasado europeo.

### **Lea y la Historia de España y la Inquisición**

El estudio de la Historia de España tenía para Lea, como para tantos hispanistas norteamericanos de aquella época, un valor ejemplarizante, la respuesta a un problema histórico, desde lo que R. Kagan llamó “el paradigma Prescott” (Kagan, 1998) en referencia a Willian H. Prescott. En este marco de interpretación, España era la contraimagen de la república norteamericana:



“América fue el futuro –republicana, emprendedora, racional-, mientras España –monárquica, indolente, fanática- representó el pasado” (Kagan, 2002:10). Como Lea escribía a Lecky en febrero de 1888: “Estoy metido hasta los codos en el esfuerzo por hacerme una cabal idea de España bajo Fernando y Carlos V, estudiando sus leyes y leyendo todos los escritores contemporáneos, para ver si puedo hallar una solución al sobremanera curioso problema de cómo pudo crecer el Santo oficio en un terreno tan radicalmente incompatible” (Lea, 1888 cit. en Alcalá, 1983).<sup>8</sup> Sin embargo, no era la historia de España su objetivo, sino el estudio de las causas que habían permitido el nacimiento y consolidación de una maquinaria de poder tan absoluto. Tres meses después del texto anterior volvía a escribirle a Lecky:

“La historia de España no ha tenido nunca ningún atractivo para mí, pero no puedo dejar de ocuparme de ella porque la Inquisición española es el factor predominante (*controlling factor*) en el desarrollo de las persecuciones modernas. Me ha interesado en gran medida la profunda transformación que implicó la Inquisición en el carácter español... pues los autores anteriores sólo han rastreado la superficie y confundido síntomas con causas. Los mismos Ranke y Hefele son perfectamente superficiales, y Amador de los Ríos, quien estudió a conciencia parte de las fuentes, sabía demasiado poco del resto y era demasiado buen católico y español para llegar hasta las raíces del problema” (Bradley, 1931: 328).<sup>9</sup>

Y en una carta a Montet de 9 de septiembre de 1888 le decía:

*“I find the Spanish Inquisition an intensely interesting subject of investigation, and much more complex than its medieval predecessor. Yet it cannot be thoroughly comprehended without a knowlegde of its antecedents, and in this I think I have an advantatge over those who have thus far treated it rather as an isolated fact than as a development of preexisting factors. The ignorance of recent apologists, such as Hefele and Gams, is astounding, and even such a man as Ranke drew his conclusions from too narrow a circle of facts”.*<sup>10</sup> (Bradley, 1931: 324).

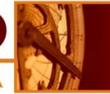
Lea se consideraba a sí mismo un historiador que buscaba la verdad a través de los hechos, con la honestidad e imparcialidad de juicio como exigencia. Naturalmente, podemos opinar sobre si lo consiguió o no. En cualquier caso, sus decisiones y acciones se encaminaron a preservar lo que él consideraba su independencia intelectual respecto a las luchas confesionales. Invitado insistentemente a dar conferencias sobre el tema, Lea se negó aduciendo que no podía distraerse de sus estudios. Muchas personas y



organizaciones que él denominaba *Protestant cranks* pensaron que podían aumentar con la obra de Lea el arsenal argumental contra el catolicismo y el peligro de interferencia católica en la política americana contemporánea. Lea mantuvo, sin embargo, que él no era protagonista de una “causa”, sino un historiador de los hechos y se mantuvo siempre refractario a cualquier manipulación.<sup>11</sup> Esta convicción se la transmitió a su hijo, Arthur Lea, ejecutor literario de las voluntades de su padre.

Es significativo, al respecto, que probablemente fue este criterio de Lea el que impidió que su *Historia de la Inquisición Española* se tradujese al español de manera casi inmediata. A principios de 1910, Carlos Navarro Lamarca se puso en contacto con la casa editorial MacMillan, en calidad de director literario de la editorial “Imprenta Alemana”, para proponerles la traducción de la obra de Lea. Navarro Lamarca era un argentino que se había instalado en España hacia 1901. Era historiador, abogado, literato, muy bien conocido en los ambientes literarios. A su llegada a España recibió el apoyo de Miguel de Unamuno y luego entró en el círculo de amistades de Juan Ramón Jiménez, Pedro González-Blanco, Ramón Pérez de Ayala y Gregorio Martínez Sierra con los que fundó la revista *Helios* (1903), el buque insignia del modernismo literario en España.<sup>12</sup> La editorial MacMillan remitió la petición a Arthur Lea. El hijo del historiador contactó con D. Vicente Vignau y Ballester, Director del Archivo Histórico Nacional para pedirle referencias sobre Navarro Lamarca y prácticamente al mismo tiempo se dirigió a este para precisarle que su padre, Henry C. Lea,

made it a point to inform himself as to the qualifications of the gentlemen making the applications, and he also endeavored to ascertain if they had made arrangements with responsible publishing houses, so that the translations would be issued in good form. He was particular to stipulate that his books should be translated in their entirety, and that the tone of restraint and dispassionateness which he was careful to cultivate should be followed. I should be glad if you would kindly inform me if these conditions conform with your views, and if at the same time you could refer me to some scholars, either in this country or in Europe, who are acquainted with your work and with the publishing house of which you are Literary Director<sup>13</sup>



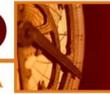
El proyecto se abortó, aunque no sabemos las razones. En cualquier caso, lo que el texto subraya es precisamente las disposiciones que Lea dejó para intentar que su obra no se convirtiese en instrumento de los enfrentamientos confesionales o la manipulación ideológica.

La valoración de la Inquisición y su inserción en la sociedad española era muy negativa. Para Lea, la gran culpable era la Iglesia, que otorgó cobertura para la creación del Tribunal: “El español llegó a ser lo que la Iglesia quiso que fuera. El clericalismo, para bien o para mal, ha sido principal factor de control de los destinos de España, del agotamiento de sus recursos, del moldeamiento del carácter de su pueblo. Ahora bien, la Inquisición fue la coronación de su obra”.<sup>14</sup> Para Lea, es la Iglesia con la Inquisición como instrumento formidable la que ha moldeado en buena parte el carácter español, un tema tan del gusto de los escritores de finales del XIX y principios del XX. Particularmente en el tema de las prácticas religiosas Lea afirmó: “Es evidente que la Inquisición, mientras imponía la conformidad al dogma y las prácticas externas, no conseguía inspirar auténtico respeto a la religión”.<sup>15</sup>

Políticamente, Lea concluyó que la Inquisición se convirtió en un poder autónomo tras la muerte de Fernando el Católico, poder que mantenido durante tres siglos tuvo consecuencias funestas para España en todos los ámbitos:

“Que la ciencia, el arte y la literatura resultaran ahogados fue una desgracia nacional, pero aún lo fueron más las consecuencias indirectas. El progreso material se hizo imposible, la industria languideció y la incapacidad para hacer frente a la competencia extranjera se unió a la torpe política interior del gobierno que prolonga y agudiza la pobreza del pueblo. Y no es éste el mayor de los males que resultaron de mantener las mentes de la nación como en un aparato ortopédico, de reprimir el pensamiento y rechazar las ideas foráneas, pues el pueblo se encontró absolutamente falto de preparación cuando con la Revolución Francesa sonó la hora de un cambio inevitable. A esto han de atribuirse en gran parte los sufrimientos por los que España ha pasado en su tránsito del absolutismo a las exigencias del mundo moderno”.<sup>16</sup>

El pensamiento de Lea quedó claro en su artículo “The Decadence of Spain” (1898), expresamente encargado Walter H. Page, editor del *Atlantic Monthly* que se lo pidió en la primavera de 1898 buscando una reflexión sobre las causas fundamentales del conflicto con España.<sup>17</sup>



Respecto al papel que específicamente desempeñó el Santo Oficio en los territorios coloniales, en el prólogo de su volumen específico dedicado a ello Lea especificaba que se proponía estudiar la incidencia de esa distancia geográfica en la actuación de los inquisidores, en la “vida interna” de los tribunales:

en algunos casos, nos proporcionan una visión interna de la vida inquisitorial, de la personalidad de aquellos a quienes fueron confiados los terribles e irresponsables poderes del Santo Oficio, y del abuso de dichos poderes por los oficiales cuya distancia les eximía de la supervisión inmediata por parte de la autoridad central, permitiéndoles una capacidad para el mal todavía mayor que la manifestada en la Península.(Lea, 1908: VII).<sup>18</sup>

En el texto, que se iniciaba con el estudio de los tribunales italianos, el autor centró su mayor atención en los tribunales de los territorios americanos en base a la correspondencia de los inquisidores locales con el Consejo de la Suprema y los informes de los *visitadores* o inquisidores encargados de la inspección puntual del funcionamiento de los tribunales. Para Lea, el estudio de esta documentación confirmaba plenamente su hipótesis de partida. En los tribunales coloniales había emergido lo peor de la Inquisición

A partir de la década de los sesenta Lea fue haciendo acopio de la bibliografía necesaria para introducirse en el tema de la Inquisición moderna. Adquirió estudios de autores liberales como la *History of Progress and supressions of the Reformation in Spain, in the sixteenth century* (Edimburgo, 1829) de Thomas McCrie, las obras de J. A. Llorente, la *Memoria*, los *Anales*, y la *Historia crítica*, además de *La Inquisición sin máscara* de A. De Puigblanch.<sup>19</sup> También la *Historia Inquisitionis* de Limborch (Amsterdam, 1692), el *Directorio de los Inquisidores* de Eimeric (Amsterdam, 1692) y la primera historia sobre los orígenes de la Inquisición española, publicada por el inquisidor Páramo en 1598. Se aproximó a la represión del incipiente protestantismo español del XVI a través de la obra de González Montes, *Artes de la Inquisición española*, y se interesó por la Inquisición portuguesa a partir de los tres volúmenes de *Miscellaneous Tracts* de Geddes.<sup>20</sup>

## Lea y su red de colaboradores latinoamericanos

Al mismo tiempo Lea empezó a construir una impresionante red internacional de contactos a la búsqueda de documentación archivística. Lea era muy metódico en su sistema de trabajo y corresponsalía. Solicitaba índices, seleccionaba el material, encargaba la transcripción a copistas pagando con generosidad el trabajo realizado. A partir de los años setenta los hilos de esa red se fueron extendiendo sistemáticamente contactando, con gran número de intelectuales europeos, archiveros, bibliotecarios, historiadores, estudiosos de la Inquisición... y personal de los cuerpos diplomáticos que pudiese abrir los contactos y extenderlos. Consiguió en préstamo el famoso Codex Moldenhawer de la Royal Library de Copenhague. Solicitó la ayuda de su amigo, el historiador y político angloirlandés William E. H. Lecky que ya hemos mencionado antes para obtener la adquisición y transcripción de determinados documentos. Amador de los Ríos fue su hombre en España para el mismo fin, a partir de 1871, siendo su discípulo Antonio Paz y Meliá quien actuó de copista y transcriptor, tarea continuada por Menéndez Pelayo a la muerte del primero.<sup>21</sup> Intercambió también correspondencia con Francisco de Bofarull y Sans, director del Archivo de la Corona de Aragón; con Francisco Palomares, pastor evangélico sevillano interesado en coleccionar para un futuro museo objetos relacionado con la Inquisición;<sup>22</sup> el cónsul de España en Orán, Francisco Javier Sala (1889-1890); Claudio Pérez y Gredilla, director del Archivo General de Simancas; Ramón de Santa María (1891-93), director del Archivo General de Alcalá de Henares, el antiguo vicecónsul norteamericano en Madrid; Francisco de A. Vera (1891), conservador del Museo de Cádiz; el aragonés Francisco Aznar y Navarro (1906); Rafael Altamira (nov. 1901-1909), con quien mantuvo una correspondencia de cortesía, de anuncio de envío de textos y promesas de reseña nunca cumplidas.<sup>23</sup> Con Ignacio Figueroa Hernández, Lea mantuvo una extensa correspondencia (1890-1900) porque actuó como mediador para su red española: Francisco de Bofarull, por ejemplo, envió extractos del Archivo de la Corona de Aragón a través de Figueroa, o Claudio Pérez Gradilla los extractos y transcripciones de Simancas. Con Pedro



Madrazo, secretario de la Real Academia de la Historia, la correspondencia no tuvo que ver con la petición de documentos sino con la propuesta de publicar en el Boletín de la Real Academia de la Historia. Lea envió a Madrazo un “informe” para ser publicado en el Boletín sobre el manuscrito de Halle, relativo a las causas de fe del tribunal de Toledo de 1595 a 1610 recientemente editado.<sup>24</sup> Madrazo hizo acuse de recibo del informe en carta de enero de 1891 respondiendo que se pasaba a informar por un académico. En 1893 Lea pedía información sobre el asunto y solicitaba que si no se publicaba se lo devolvieran. El informe de Lea nunca se publicó.<sup>25</sup>

Jacques-Paul Migne, Salomon Reinach, Paul Sabatier, Edouard Montet, Charles Molinier y Paul Frédéricq fueron sus corresponsales en Francia y los Países Bajos. En la década de los 80’ empezó a cartearse con Charles Molinier, conocido especialista en la Inquisición medieval, profesor de la universidad de Toulouse, y con Paul Fredericq, de la universidad de Gante, que entonces preparaba una historia de la Inquisición de los Países Bajos a través de sus documentos, obra que vio la luz en 1889.<sup>26</sup> En Alemania, Döllinger, Hinschius y Preger le apoyaron. Por lo menos entre 1889 y 1890 conversó epistolamente con E. Bohemer y unos años más tarde con E. Schäfer, los máximos concedores de las fuentes para el estudio del protestantismo español del XVI; éste último continuó la correspondencia con Arthur C. Lea, apoyando la edición alemana de la *Historia de la Inquisición española*, que finalmente salió en Leipzig, en 1911-12.

También contactó con C. Rahlenbeck para los archivos de Bruselas y L. Sandret para la Biblioteca Nacional de París. Para estudiar la Inquisición medieval en Italia contó con el apoyo de Francis Philip Nast y Giuseppe Papaleoni en los archivos florentinos; Minieri Riccio y Leopoldo Ovary en los de Nápoles; Teodoro Toderini y Bartolomeo Cecchetti en los de Venecia. Mantuvo una larga correspondencia con el filósofo Felice Tocco (1885-1911), con el que estableció una gran amistad. Tocco escribió un pequeño opúsculo sobre *Lea y la Historia de la Inquisición Española*, publicado en Florencia en 1911, después de su muerte. Tocco y Ugo Balzani fueron los instrumentos para asegurar la cooperación de archiveros y bibliotecarios en Italia. Se carteo también con Leo



Olschki (1908), quien le proporcionó una relación de libros sobre temas de brujería y le enviaba sus catálogos vía Nueva York. En esta ciudad, era el librero Néstor Ponce de León quien le proveía de catálogos de libro antiguo de manera sistemática (1889). Otros libros los consiguió a través de Luis Potestad, secretario de la legación española en Washington, quien en 1890 le escribía para informarle que tomaba nota de los libros que deseaba para buscárselos.<sup>27</sup>

La red internacional de corresponsales de Lea no se redujo a Europa. El primer plan de Lea era el estudio de la Inquisición española en todos los territorios donde había funcionado, por lo tanto incluía también las colonias españolas. Sólo la extensión del primer borrador del libro le llevó a sintetizar la parte de la Inquisición española circunscrita a la Península y desgajar la sección referida a sus “dependencias”: Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Milán, Malta, las Canarias, México, Perú y Nueva Granada. Sus corresponsales en Latinoamérica fueron Mariano Felipe Paz Soldán (1871-72), que le proporcionó a Lea la obra de Ricardo Palma y varios ejemplares de opúsculos contra la Inquisición;<sup>28</sup> Antonio Flores (1871-72), embajador de Ecuador en Washington, que le sirvió a Lea de plataforma para ampliar su red de corresponsales locales;<sup>29</sup> Manuel de Odriozola, que en 1878 le anunciaba el envío de los tres volúmenes de sus *Documentos literarios del Perú* (1863);<sup>30</sup> Antonio del Real (1872), uno de los juristas constitucionalistas más reconocidos de Colombia, de quien recabó información sobre el tribunal de Cartagena de Indias;<sup>31</sup> Ramón León Sánchez, español nacionalizado estadounidense (había nacido en Florida) y cónsul de los Estados Unidos en Cartagena de Indias (1875-76);<sup>32</sup> el literato y político de primera fila en el gobierno de Colombia, Teodoro Valenzuela;<sup>33</sup> D. Pablo Herrera, ministro de la corte Suprema de Justicia en Quito. Importante fue la correspondencia con Manuel Rafael García, de la legación argentina en Washington, en 1871-72.<sup>34</sup> Sabemos que Lea también mantuvo correspondencia con el general Vicente Riva Palacio y el peruano Benjamín Vicuña Mackenna. García es quien puso en contacto a Lea con los corresponsales del Río de la Plata y, entre ellos, Juan María Gutiérrez, su amigo personal y de quien nos ocuparemos más adelante. Para los estudios sobre los tribunales inquisitoriales en las colonias españolas en América fueron



especialmente importantes sus contactos con David Fergusson, coronel norteamericano retirado y apasionado con México, y José Toribio Medina.<sup>35</sup> Toribio Medina, tras la muerte de Mariano Felipe Paz Soldán en 1886, fue su gran apoyo respecto a la Inquisición de Lima por su conocimientos de los fondos limeños y españoles. Las cartas reflejaron también la coincidencia de juicios de ambos respecto al Santo Oficio. Toribio Medina le escribía desde Santiago de Chile en marzo de 1908 valorando la obra de Lea: *“and I share your opinion of the miseries [in re the Inquisition] set forth in it which have furnished it with its inspiration”*.<sup>36</sup>

La opinión de Toribio Medina era compartida por muchos de los corresponsales latinoamericanos de Lea que identificaban al Santo Oficio con España subrayando los tintes más negros de la metrópoli. La crítica al colonialismo español formaba parte de la voluntad de dejar ir todo el lastre del pasado para poder construir un futuro marcado por la modernidad. Esta intelectualidad liberal era consciente de que había que construir unas identidades nacionales en paralelo al desmoche de la tradición cultural española en Latinoamérica porque “el progreso consiste en desespañolizarse”.<sup>37</sup> Y la desespañolización pasaba por la “descatolización”. El catolicismo junto a la Inquisición, los jesuitas, la Monarquía, la opresión colonial y el despotismo eran factores integrantes fundamentales de esa tradición de la que había que desprenderse como condición absoluta para alcanzar la verdadera libertad y el progreso. Compartieron esta visión en Argentina intelectuales como Francisco Bilbao, la educadora y protestante Juana Manso, el político e historiador Adolfo Saldías, Juan Bautista Alberdi... y Juan María Gutiérrez. Anticlericalismo e hispanofobia se dieron la mano.<sup>38</sup> La generación de 1837, de la que formaron parte Alberdi, Gutiérrez y Echevarría, los tres masones, fue la que proyectó estas ideas con mayor intensidad.<sup>39</sup> Juan María Gutiérrez, contactado por Lea a través del diplomático Manuel R. García como antes mencionamos, es un buen exponente de esa identificación.<sup>40</sup>



## Henry Charles Lea y Juan María Gutiérrez

Gutiérrez fue un hombre polifacético: escritor, historiador, jurista y político, fue miembro de la Convención Constituyente de 1853 y Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina entre 1854 y 1856. Posteriormente ocupó el cargo de rector de la Universidad de Buenos Aires, entre 1861 y 1874, muriendo cuatro años más tarde. Fue un personaje de vasta cultura, representante de primer nivel del liberalismo revolucionario, muy reconocido en toda Latinoamérica.<sup>41</sup>

La ruptura con la tradición cultural española la evidenció Gutiérrez con un sonado hecho. La Academia española de la Lengua le nombró correspondiente en 1872, pero el porteño rechazó el nombramiento con una carta al Secretario de la Academia que rápidamente se difundió a través de la prensa en diversos países. Gutiérrez relacionaba los cánones clásicos de la Academia (*limpia, fija y de esplendor*) con los dogmas del catolicismo, y acusaba a los americanos que habían recibido ese nombramiento en los años previos a su carta (1876) de traidores: “la mayor parte de esos americanos se muestran afiliados, más o menos a sabiendas, a los partidos conservadores de Europa, doblando la cabeza al despotismo de los flamantes dogmas de la Iglesia romana”.<sup>42</sup> Algunos amigos de Gutiérrez consideraron su reacción excesiva. Fue el caso de Vicuña Mackenna quien en una biografía publicada a la muerte del amigo comentaba que “no tuvo motivo suficientemente sólido para dar un paso tan desusado en la vida de los hombres de letras”.<sup>43</sup>

La lengua y el catolicismo. Esos eran los dos pivotes sobre los que se había levantado el poderío español y la esclavitud de los pueblos americanos. En el segundo aspecto Gutiérrez no era menos radical. Para él el catolicismo no era más que una estructura de poder fundada en supersticiones. No era anticristiano pero sí se mostraba muy anticlerical. Defendió la separación Iglesia-Estado como factor imprescindible para lograr el progreso.

Las cartas que escribió a Manuel R. García y al mismo Lea son documentos muy expresivos de su pensamiento en estas materias.<sup>44</sup> A García le expresaba su satisfacción por el proyecto de Lea creyendo que, a priori, por



su cultura protestante y sus conocimientos, el norteamericano no disimularía en su estudio del Santo Oficio:

“incapaz de disimular ni de cohencitar por consideración alguna del tiempo, ni de las necesidades políticas, esa monstruosa y maquiavélica institución inspirada por el infierno para saciar la sed de venganza y de lágrimas de esos dos fanatismos, el político y el religioso que cuando se han aunado en la historia ha sido para condenar a eterna ruina a las naciones en donde desplegaron sus crímenes”.

Para Gutiérrez estudiar la Inquisición no era una cuestión de pasado, de ahí la importancia de abordar la tarea con determinación, sino de urgencia presente porque aunque la institución hubiese muerto todavía quedaban rescoldos humeantes:

“lo que hay de cierto es que el calor de las hogueras inquisitoriales, materialmente apagadas, agostan todavía y empobrecen el crecimiento de la libertad y de la civilización allí en donde alguna vez ardieron. La inquisición es la intolerancia al servicio del despotismo, y del poder absoluto, y en donde existen todavía tendencias a usar de uno o de otro, algo hay todavía de inquisitorial que es indispensable estigmatizar con el hierro vengador de la historia filosófica.”

La urgencia del presente todavía era más imperativa en las antiguas colonias españolas porque para el argentino sólo la comprensión de las consecuencias terribles sufridas por la explotación colonial española, política y religiosa, podía liberar los espíritus y hacerlos volar hacia la liberación y el progreso. Como le comentaba a Lea, en su carta de noviembre de 1871: “Si Usted hubiera nacido en una antigua colonia española, tocaría Usted de cerca las trabas que ponen al juego de las instituciones libres las creencias y prácticas católicas, y cuánta es la corrupción moral que producen, bajo la máscara de religión, en las mujeres y en el pueblo, explotado por los sacerdotes, célibes obligatoriamente”. Y, haciendo una crítica de Prescott, le invitaba a no dejarse seducir por “cierta grandeza” asociada a la “teocracia española” porque eso le impediría darse cuenta que esa teocracia “ha sido el eslabón de la cadena del despotismo que más la ha hecho pesada en la Península y en sus colonias”. Ya al final de su vida, Gutiérrez llegaba a la conclusión de que “a medida que con los años amo más la libertad, más detesto también esa cadena latente, pero deletérea que está en el fondo de



una religión que mantiene en pañales a la España y al Portugal, a la Italia, al Austria y a las desgraciadas repúblicas de que tenemos parte”.

Además de expresar sus opiniones, Gutiérrez hacía sugerencias temáticas, proponía contactos, mencionaba las obras de sus amigos, como Ricardo Palma o B. Vicuña Mackenna, tan interesados como él en la historia del Santo Oficio. Porque estudiar el Santo Oficio, comprender las raíces de su poder y sus consecuencias era, creían, una forma de construir la libertad y el progreso.<sup>45</sup> Un interés que les unía a un viejo erudito norteamericano a diez mil kilómetros de distancia.

## Apéndice

### Documento 1. Carta de Juan María Gutiérrez a D. Manuel R. García.<sup>46</sup>

Lomas de Zamora Marzo 31 oct. 1871

I.S. D. Manuel R. Garcia Min.<sup>o</sup> Argentino en Washington

Mi predilecto amigo:

He tenido el gusto de recibir pocas horas hace su estimable carta de recomendación a favor del caballero Lea de Filadelfia, y la adjunta de este conque por su parte ha querido favorecerme pidiéndome noticias y antecedentes acerca de los hechos que se refieran con la Inquisición en este país y durante los tiempos coloniales. Siento de veras encontrarme lejos de Buenos Aires y en completa imposibilidad tanto para refrescar algunas ideas que tengo sobre la materia, como para consultar a Trelles, quien puede haber encontrado en el archivo público algún documento conducente a los propósitos del Sr. Lea. Me complace que un escritor de su mérito se contraiga a tratar esta materia porque le supongo, por sus principios y por la raza y civilización a que pertenece, incapaz de disimular ni de cohencitar por consideración alguna del tiempo, ni de las necesidades políticas, esa monstruosa y maquiavélica institución inspirada por el infierno para saciar la sed de venganza y de lágrimas de esos dos fanatismos, el político y el religioso que cuando se han aunado en la historia ha sido para condenar a eterna ruina a las naciones en donde desplegaron sus crímenes. Hoy es moda por los que se llaman hombres del siglo XIX sonreír a los que toman en serio y se estremecen de semejantes instituciones que según estos neo-católicos son cosas que cayeron muertas en el abismo del tiempo. Pero este modo de ver no es acertado, es pasajero y



efímero como toda moda, porque lo que hay de cierto es que el calor de las hogueras inquisitoriales, materialmente apagadas, agostan todavía y empobrecen el crecimiento de la libertad y de la civilización allí en donde alguna vez ardieron. La inquisición es la intolerancia al servicio del despotismo, y del poder absoluto, y en donde existen todavía tendencias a usar de uno o de otro, algo hay todavía de inquisitorial que es indispensable estigmatizar con el hierro vengador de la historia filosófica. Este asunto especial, puede llevar al señor Lea por pendientes naturales a tratar episódicamente algunas cuestiones nuevas y de sumo interés como por ejemplo la de la influencia del clero español colonial en el abajamiento de las fuerzas morales e intelectuales de las colonias españolas, plagadas de conventos y de curas célibes, prototipos acabados de codicia y de lujuria, que han mantenido en estado infantil a las tribus indígenas, y aun a naciones blandas y cultas como la peruana. A este propósito no le faltarán materiales si está algo versado en la literatura española y le bastaría y sobraría el consultar las “Memoria secretas” de Juan de Ulloa que andan a manos de todos.

A mi entender, la Inquisición no ha hecho gran papel en las Colonias de el Rio de la Plata, tal vez porque su clero no fue poderoso, porque el Virreynato se estableció tarde y bajo los auspicios que Usted conoce cuando los Jesuitas no existían y el espíritu de la corte de Carlos III, entraba, en cuanto era posible con las personas de Vertiz y de Paula Sanz, y porque no siendo país de minas no había tanto conato por perseguir la presencia del extranjero introducido por contrabando, que era uno de los fines a que servía la Santa. El hecho es que aquí no hubo ni cárcel inquisitorial, ni auto alguno de fe, ni cosa parecida, y yo hasta ahora no he visto más documentos referentes a esta institución que una lista de libros prohibidos y expurgados por el comisario del Santo Oficio, lista curiosa porque da la medida de la cantidad de verdad y de ciencia que permitía a sus hijos tiernos del Nuevo Mundo el paternal cariño de su padre [¿] y ver [¿] Madrid. En donde brilló con todo el resplandor del fuego, fue en Méjico y en Lima y allí es donde deben buscarse los antecedentes para historiar esta institución en América. Habiendo permanecido algún tiempo en esta última ciudad y en el pacífico puedo comunicar Usted algunas noticias que tal vez sean vulgares para el señor Lea pero que consigno aquí por lo que pudieran valer y para mostrar a Usted y a su recomendado que no soy indiferente al mejor éxito de sus meritorias indagaciones.

Son conocidos en el Perú por la gente erudita los autos de fe que han tenido allí lugar, los cuales se efectuaban con toda solemnidad y de conformidad con el ritual más estricto dictado por el tribunal de la fe en España exagerándola tal vez y dando a aquellos actos una pompa supersticiosa y ridícula como todas la imitaciones y parodias que de las cosas de la península se hacían por las cortes subalternas de los virreinos de América. A ejemplo de lo que se practicaba en Madrid y en Sevilla, pasado el auto, se publicaba una relación de él encargada a alguna de las plumas más acreditadas en el Perú, de cuyas relaciones la más célebre, si no me equivoco, es la que escribió el Dr. Bermúdez Solier, canónigo de la iglesia de Lima, libro raro, digno de consultarse y del cual existe un ejemplar en alguna de las bibliotecas públicas de Santiago de Chile en donde puede verse. Ya Usted sabe cual era el contenido de esas relaciones –el sermón, la descripción de la fiesta, la nómina



de los personajes asistentes con calidad oficial y el detalle de los ensantbenitados, atormentados y quemados en realidad o en efígie, con noticias prolijas sobre los delitos a que daban lugar estas penas. El libro del Dr. Bermúdez a más de contener todo esto, entra en disertaciones históricas, morales y teológicas, que arrojan mucha luz sobre las tenebrosidades de la conciencia de los que tenían fe en semejantes preocupaciones. Dn. Gregorio Beéche cónsul Argentino en Valparaíso tiene en su biblioteca algunas de esas relaciones de las cuales una o dos fueron mías. Si el Sr. Lea no puede proporcionárselas puede ocurrir a un extracto que de los principales autos de fe del Perú ha hecho hace pocos años Dn. Ricardo Palma, vecino de Lima, y que creo que apareció parcialmente en una Revista moderna de Valparaíso, antes de formar un volumen que corre con el título, poco más o menos de la Inquisición en Lima. Esta obra de Palma es ligera, pero exacta en los hechos. Lo que conozco más filosófico y ameno sobre esta materia es debido a la infatigable pluma de Dn. Benjamín Vicuña Mackenna, chileno. Al incorporarse este señor a la universidad de su país leyó una disertación titulada (cito de memoria) "lo que fue la Inquisición en Chile", probando o demostrando que gracias al espíritu menos preocupado de ciertos sacerdotes chilenos, se enebitaron (evitaron) allí los tiros terribles del funesto Tribunal. Esta disertación, seguramente interesante, puede consultarse en la conocida colección de los Anales de la Universidad de Chile, de ahora pocos años; también creo haberla visto reproducida en una Revista de Valparaíso. A pesar de que el trabajo de Mackenna era honroso para el clero chileno, no faltó un clerizonte ultramontano de los que allí abundan con crédito de sabiondos y de muy católicos que le impugnase e intentase defender con los conocidos argumentos del caso al Santo Tribunal que el desearía ver floreciente de nuevo para honra y gloria de la Iglesia. Los jesuitas recomendaron esta apología como lectura instructiva para los colegios y con este motivo Mackenna quiso dar un golpe mortal a la Inquisición y procedió al efecto como entendido apelando a testimonios sin réplica sacados del fondo histórico de los hechos. Publicó, pues, un extracto, habilísimamente hecho, de un proceso de la Inquisición de Lima, formado a un joven francés a mediados del siglo último y le puso por título el nombre de la víctima, que si no recuerdo mal es fulano Moyén o cosa parecida. Ni Llorente, a mi juicio, ha dado a luz unas páginas más gráficas, más demostrativas, más elocuentes sobre los horrores inquisitoriales en general que éstas de Mackenna que a más tienen la especialidad para nuestro caso de referirse a un tribunal americano. El pobre francés era un parisiense joven, artista, entendido, simpático que entró al Perú por el río de la Plata y tuvo la desgracia de tropezar en su larga travesía con unos clérigos que le tiraban la lengua y los cuales le fueron formando en secreto y con el mayor disimulo un proceso que tomó formas judiciales al llegar a los primeros límites del Perú. Moyén era un hombre bueno, cristiano, hasta ortodoxo, pero ilustrado y esto último bastaba para que lo tomaran como a huésped pecaminoso en unos países en donde se mantenían por cálculo el oscurantismo. No se puede leer este escrito sin horror por semejantes tiempos y por semejantes instituciones y sin quedar persuadido el lector de la torpeza de los fines a que servía el Tribunal de la fe. Es una tragedia la de Moyén de las más patéticas que pueden concebirse y que merece por si solo ponerse en todas las lenguas cultas mientras que por



hallarse en nuestro idioma y ser producto de un escritor sudamericano es poco conocida. Yo tengo un ejemplar entre mis libros en San Pablo y supongo que no sería difícil obtenerlo, mucho más cuando el Sr. Lea puede dirigirse al autor que viaja actualmente por Europa, o a la conocida casa de Trabuer en Londres que hace comercio con libros sudamericanos y que ha anunciado a venta en la Recorder muchas de las producciones literarias del mismo Mackenna.

Me parece que puede considerarse como asunto digno de una historia de la Inquisición en América el conocido proceso formado al ilustre limeño Olavide (Dn. Pablo) prohombre notable del tiempo de Carlos III y de cuyo proceso se ocupa detenidamente, entre otros, el reciente historiador de este rey de España Ferrer del Río.

Aquí tiene Usted mi amigo el pobrísimo contingente con que puedo favorecer a Usted y a su recomendado sin que por esto me niegue a hacer cualquier indagación o diligencia que a este respecto se sirvan ustedes indicarme. Vuelvo a repetir que la materia me interesa y que si se trata como lo supongo con esa libertad de juicio y altura como Motley (el historiador de los Países Bajos), ha estigmatizado a los secuaces de Felipe II, habrá hecho Sr. Lea un gran servicio a la causa de la civilización inseparable de la libertad.

El fanatismo toma diferentes aspectos porque es astuto y en estos tiempos anda vestido de tartufo bajo el patrocinio de todos los enemigos de la libertad y de las instituciones liberales y por esta razón es más venenoso tal vez que en tiempos pasados. En mi humilde opinión no es tanto el cesarismo, como el jesuitismo bajo la sotana lo que ha rebajado al punto que acabamos de ver el carácter y la virilidad del pueblo francés. El catolicismo, en sus intereses mundanos y representado por los que con él medran, no es más que la hipocresía cobijando los vicios con el ropaje de la virtud y no puede dar más frutos que al que acaba a [¿] en Roma la congregación de la soldadesca de cura(s) del Vaticano. Qué papel el que han hecho allí nuestros obispos! He meditado mucho y observado más sobre esto, y cada día se radica más en mí el convencimiento de la incompatibilidad de ciertas creencias y prácticas que se relacionan con la conciencia y las constituciones republicanas. Todo vicio, como toda dificultad poderosa para efectuar el bien tiene siempre una sola raíz y brota de un germen, para mí ese germen es palpable, y a medida que con los años amo más la libertad, mas detesto también esa caena (cadena) latente, pero deletérea que está en el fondo de una religión que mantiene en pañales a la España y al Portugal, a la Italia, al Austria y a las desgraciadas repúblicas de que tenemos parte.

Hágame Usted el favor de comunicar de esta carta lo (roto) en ella pudiera haber de útil para su recomendado, quien (roto) disculpará si doy una contestación indirecta a la (roto) con que se ha servido favorecerme por influencia (roto). Tal vez si contestase a Usted desde Buenos aires habría podido hallar algunos datos más entre mis papeles y asunto pero ahora no tengo más auxiliar que mi memoria debilitada y abrumada con el peso de una montaña de sombras y dolorosos recuerdos de mi vida trabajada y larga.

En Lima existe un hombre eminente y sumamente bondadoso a quien se puede consultar con provecho sobre toda materia histórica y especialmente sobre cuanto se relaciona con las cuestiones religiosas: el Sr. Dr. Dn. Francisco de Paula G. y Gil, actual bibliotecario de aquella capital y que ahora poco ha



publicado una obra en cuatro vol. en 8º sobre los jesuitas. Creo que en ese establecimiento existen procesos originales sacados de la Inquisición del Perú en la época de su extinción (1821?) pues allí estudió y extractó Mackenna el voluminoso expediente que le proporcionó materia para el libro a que más arriba me refiero. En esa misma biblioteca hay colecciones encuadernadas de opúsculos peruanos entre los cuales algo a de hallarse relativo a la materia; al menos yo recuerdo haber encontrado allí unos epigramas en verso contra la Inquisición escritos por un tal ¿Llerías?, allá por los años veinte y tantos, epigramas que no carecen de agudeza y que debo conservar entre mis papeluchos.

En Ticknor hay algunas observaciones hechas con demasiada moderación sobre la influencia del fanatismo inquisitorial en las naturalezas más dulces y afectuosas, al estudiar a Lope de Vega esa alma enamorada que no manifestaba la más mínima sensibilidad cuando desempeñaba su ministerio de agente de aquel tribunal infernal. Esta obra de Ticknor debe ser familiar al Sr. Lea por ser producción de un conciudadano suyo tan conocido a todos los amigos de la buena literatura.

Y aquí pongo fin a esta ensalada.

## Documento 2. Carta de Juan María Gutiérrez a Henry Charles Lea<sup>47</sup>

Buenos Aires, Noviembre de 1871  
 S. D. H. C. Lea

Mui estimado Señor mio:

He tenido el gusto de recibir su carta de Usted de 28 de agosto último, por la cual veo que mis datos comunicados al Dr. García, no han sido del todo inútiles para los importantes trabajos que tiene Usted entre manos. Si Usted hubiera nacido en una antigua colonia española, tocaría Usted de cerca las trabas que ponen al juego de las instituciones libres las creencias y prácticas católicas, y cuanta es la corrupción moral que producen, bajo la máscara de religión, en las mujeres y en el pueblo, explotado por los sacerdotes, célibes obligatoriamente.

Ya que Usted no tiene esta desgracia, es más de agradecerle el combate que ha emprendido contra los avances de aquella iglesia, que se cree eterna, como su pudiera escapar a la suerte perecedera a que están condenadas todas las obras humanas y mucho más las que no son buenas.

Muchas veces me he dolido de que historiadores como Prescott, no hayan sido explícitos sobre este asunto al tratar de cosas de España y se hayan dejado seducir demasiado de las apariencias y de cierta grandeza que lleva consigo la teocracia española, sin advertir que ésta ha sido el eslabón de la cadena del despotismo que más la ha hecho pesada en la Península y en sus colonias. Tengo confianza de que Usted llamará a las cosas por su nombre y no transará (transigirá) con el error y con la maldad aunque se vistan con la herminia (¿) o el sayal, sean representadas por reyes o por obispos. La historia de España de los reyes austriacos, es de tal naturaleza elocuente para demostrar la perversa liga que hace la religión con la política, que creo que Usted no ha de descuidarla, estudiándola en sus fuentes, como por ejemplo en



Quevedo, siguiendo la última edición de sus obras hecha por el librero Rivadeneira. Otra fuente muy abundante para Usted puede ser lo que han escrito los mismos españoles liberales, los constitucionales derrotados por Fernando VII y que después de la caída de la Constitución emigraron a Francia y a Inglaterra, -como Llorente, Blanco White, Jerica, Mora, Marchena, Gallardo y otros más, pues todos atribuyen los males y decadencia de su patria a las preocupaciones religiosas y el imperio de la monstruosa inquisición.

Tendría mucho placer en comunicar a Usted las obras de ciertos autores, pero no puedo porque aquí no hay donde comprarlas, estando solamente en una que otra biblioteca particular. Pero Usted encontrará donde quiera el rastro de la lucha constante que han mantenido esos hombres ilustrados con las preocupaciones de su pobre país. He olvidado el nombre de Quintana, cuyas obras completas ha publicado también Rivadeneira; así como he olvidado una historia de la enseñanza pública en España por Gil y Zárate que no ha mucho tiempo ha llegado a mis manos, en 3 vols. y en donde se puede ver la influencia adversa a la civilización que han ejercido los establecimientos monacales de educación en España.

Incluyo en esta cara los epigramas que Usted desea conocer, y algunas notas bibliográficas que pudieran serle útiles, y cuyos textos puede Usted proporcionarse fácilmente por medio del excelente correspondiente que tiene Usted en Lima.

Aquí, como puede Usted figurárselo, no abundan los eruditos y escasean los libros antiguos, y por esa razón, a pesar de mi buena voluntad y del interés que me inspira su meritoria empresa, no puedo mandar nada que le sirviera a Usted.

2/ El orador más notable en Cortes sobre esta cuestión fue el americano Mexía, quien habló tres días seguidos contra aquel famoso tribunal. Su discurso corre en el libro indicado cuyo título es: Discurso del proyecto de decreto sobre el Tribunal de Inquisición – Cádiz 1813 -. En el “Diario de Cortes” se hallan también estos discursos en los lugares respectivos.

El libro de Mackenna sobre la Independencia del Perú, en las páginas 187-191 – incluyendo las notas- es sumamente importante sobre la materia, y trata también del restablecimiento de la inquisición de Lima por Fernando VII por decreto de 21 Jul. 1814. Este libro de Vicuña Mackenna se imprimió en Lima en la imp. del Comercio por J. M. Monterola – 1v. 8º de 272 pag.

---

En la obra, muy conocida, Relación histórica del viaje hecho de orden de S. Mag. a la Am<sup>a</sup> meridional por D. Jorge Juan y D. Ant<sup>o</sup> Ulloa (Al margen: x/Madrid año 1748 fol.) / hai interesantes noticias sobre este tribunal en Lima y en el Cuzco. En 2ª parte pag.<sup>a</sup> 273, encontrará Usted a un pobre piloto acusado de pacto con el diablo ante la Inquisición, por haber hecho un viaje rápido entre Callao y Chile estudiando los vientos y corrientes.

---

El Sr. Vicuña Mackenna ha dado a luz una obra en 2 vols. Titulada:- “Historia crítica y social de la Ciudad de Santiago (de Chile) desde su fundación hasta nuestros días (1541-1868)” Valparaíso –imp. del Mercurio – 1869.

El Cap. XVI – del tom. 1º pag. 173 se titula La Inquisición y la audiencia.

[Al margen: en 8º grande – o ¼ pequeño]

Esta obra del Vicuña Mackenna es una crónica filosófica, escrita con soltura y franqueza de los hechos que forman el desarrollo de una colonia sud-americana, bajo



el influjo fanático y atrasado de la España. Si este libro se pudiera traducir al inglés creo que sería leído con más interés que el que inspira una novela.

---

Hai un buen drama brasileiro, titulado “o poeta e a Inquisição”, escrito por el Sr. D. J. G. De Magalhaens, que se halla en las obras de este a venta en la casa de Garnier (Rio Janeiro). El protagonista de esta tragedia\*\* [Al margen: \*\*Antonio José da Silva] nació en R. Janeiro el 8 de Mayo de 1705.- fue inclinado a la sátira y a la crítica y completamente romántico en sus producciones teatrales que corren impresas. Le quemaron vivo en la plaza del Rocío, en Lisboa, en el auto de fe que tuvo lugar en Lisboa el año 1739, por judío; pero probablemente porque había ofendido algún personaje o a la religión católica en alguna de sus sátiras- El Sr. Magalhaens es un poeta distinguido, sobre cuyas obras se puede consultar la obra de Fernando Wolf publicada en Berlín en 1863 con el título: Le Bresil Litteraire- hist. de la litter. brésilienne suivie d'un choix de morceaux tirés des meilleurs auteurs Brésiliens 1v. 8º

Llantos de una vieja por la mui sensible extinción de la inquisición  
...Quis talia fando....  
Temperet a la crimis?...  
(Virg. En. Lib. 2)

Qué es esto que en Lima  
Hoy ha sucedido  
Que advierto que todos  
Están confundidos?  
Que la Inquisición  
Dicen que se ha extinguido,  
De la fe el baluarte  
Refugio y presidio?  
Llórenlo las viejas  
Llórenlo los niños

Oh necias costumbres!  
Oh bárbaros siglos!  
Siglos de ignorancia  
En los que vivimos!  
Un auto de fe  
(con dolor lo digo)  
Era para muchos  
Un día festivo  
Llórenlo las viejas  
Llórenlo los niños

Dónde había rato  
Mas entretenido  
Como ver a un brujo  
Hereje o judío,  
Con su gran coraza  
Y su sambenito  
Tirarle de piedras  
Tronchos y pepinos?  
Llórenlo las viejas  
Llórenlo los niños



Llevarlo a la hoguera  
Después de haber sido  
En triunfo paseado  
Por todo el distrito,  
Cual si fuera un Jerjes  
Vespasiano o Tito.  
Qué cosa tan bella!  
Qué rato tan lindo!

Lórenlo las viejas

Lórenlo los niños

Seguir los señores  
Nuncios y ministros  
Presidiendo un auto  
Tan serio y lucido,  
Tan llenos de galas  
Y sus adornos ricos,  
Que todos decían:  
“Dios sea bendito”

Lórenlo las viejas

Lórenlo los niños

Oh tiempos aquellos  
En que los antiguos  
Contaban mil cuentos  
A sus nietecitos,  
Como la Malaria  
O el negro Perico  
Se transfiguraban  
En rana o en mico (\*)<sup>48</sup>

Lórenlo las viejas

Lórenlo los niños

También los contaban  
Como iban de un brinco  
Del Callao a Cádiz  
Del Cuzco al Huarico  
Y en un santiamén  
Iban estos niños  
A yogar con reinas (\*\*) <sup>49</sup>  
De países distintos.

Lórenlo las viejas

Lórenlo los niños

Pero otras costumbres  
Se han introducido  
O mundo inconstante!  
Mundo corrompido!  
Desde aqueste instante  
Lloraré contigo  
El aciago día  
En que tal he visto.

Lórenlo las viejas

Lórenlo los niños

Tambien las efigies  
De aquestos malditos



Las han derribado;  
Cuando era más digno  
Que en el santo templo  
Fuesen el ludibrio  
La risa y la mofa  
Del grande y del chico (\*\*\*)<sup>50</sup>  
                    Lórenlo las viejas  
                    Lórenlo los niños  
Qué bien dijo un Padre  
Que ya este era el juicio (\*)<sup>51</sup>  
Y que cierto Nopo (\*\*) <sup>52</sup>  
Era el Ante-cristo:  
Y yo que lo creo  
Y yo que lo afirmo  
Al ver tales cosas  
Como han sucedido  
                    Lórenlo las viejas  
                    Lórenlo los niños

(\*\*\*) Felipe Llerias – Lima 1814<sup>53</sup>

---

De mismo autor  
En el sepulcro de la Inquisición  
Soneto

En aqueste sarcófago se encierra  
Un fantasma que al mundo tuvo en poco;  
Fue el espantajo, el malandrín, el coco;  
A nadie dio la paz, y a todos guerra

Ya cayó, en fin, este coloso en tierra  
Que tanto dio que hacer al cuerdo, al loco:  
Detente pasajero limpia el moco  
Y tus cuitas y lágrimas entierra

Ha muerto impenitente (según dicen)  
Por lo que es justo que la hoguera enciendan  
Y con sus huesos la candela aticen.

Mas oh dolor! Mis voces no la ofendan:  
En su aplauso otra plumas se eternicen  
Y su causa las Cortes defiendan. (\*)<sup>54</sup>  
1814

---

Mister Ticknor habla con mucho juicio en varias partes de su “Historia de la literatura española”, sobre la influencia que tuvo el fanatismo religioso representado por el Santo Oficio, sobre el genio y la moral de los escritores de aquella nación.



---

Según Vicuña Mackenna –en su interesante libro titulado – La revolución de la independencia del Perú – Lima 1860, la sátira de Llerias que en mis apuntes tiene fecha de 1814, se publicó en un periódico –El investigador- del 27 de junio de 1813. El viajero inglés Stevenson fue testigo ocular del saqueo de la casa de la Inquisición de Lima y da una relación del suceso según dice el mismo Mackenna. Este movimiento popular tuvo lugar e día 3 de setiembre de 1813.

### Referencias bibliográficas

- AUCHMUTY, James. (1958). "The Lecky-Lea Correspondence in the Henry Charles Lea Library of the University of Pennsylvania, Philadelphia". *Hermathena*, 92, 45-61.
- BRADLEY, Edward. (1931). *Henry Charles Lea. A Biography*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- CARBIA, Rómulo D. (1944). *Historia de la leyenda hispano-americana*. Madrid: Espasa.
- CEBRELLI, Alejandra. (2000). "Una herencia conflictiva: El imaginario religioso colonial y la construcción de identidades nacionales". *Andes*, 11, s/d.
- DE DIEGO, José Luis. (2005). "El hispanismo en Argentina". *Olivar*, 5, 5, 1-7.
- DI STEFANO, Roberto. (2012). *Ovejas negras. Historia de los anticlericalismos argentinos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. (1998). *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid: Alianza Editorial.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. (2001). Henry Charles Lea y la historiografía anglosajona sobre Inquisición. En José Manuel de Bernardo Ares (Ed.), *El hispanismo anglonorteamericano. Aportaciones, problemas y perspectivas sobre historia, arte y literatura españolas (siglos XVI-XVIII)* (vol. I, pp. 99-105). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- GRANDA, Sara. (2009). "Henry Charles Lea y su aportación a la historiografía". *Revista de Inquisición*, 13, 117-193.
- GUITARTE, Guillermo L. (1962). "Cartas desconocidas de Miguel Antonio Caro, Juan María Gutiérrez y Ezequiel Urcochea". *Thesaurus*, 17:2, 237-312.



- GUTIÉRREZ, Juan María. (vols. Editados entre 1979-1993). *Archivo-Epistolario*. 7 vols. Raúl Moglia y Miguel O. García (Eds.). Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- HERNÁNDEZ, Bernat. (2008). "Descubriendo una historia propia. La historiografía norteamericana y el hispanismo", *Historia, Antropología y Fuentes orales*, 39, 45-72.
- KAGAN, Richard (1998). "El paradigma de Prescott: la historiografía norteamericana y la decadencia de España". *Manuscrits*, 16, 229-253.
- KAGAN, Richard. (2002). *Spain in America. The Origins of Hispanism in the United States*. Urbana and Chicago: R. L. Kagan.
- LEA, Henry Ch. (1899), "The Decadence of Spain". *Atlantic Monthly*, 4, 636-650.
- LEA, Henry Ch. (1904). "Ethical Values in History". *American Historical Review*, 9, 234-237.
- LEA, Henry Ch. (1908). *Inquisition of the Spanish Dependencies. Sicily, Naples, Sardinia, Milan, The Canaries, México, Perú, New Granada*. New York-London: Macmillan.
- LEA, Henry Ch. (1983). *Historia de la Inquisición española*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- LEA, Henry Ch. (1991). *L'Inquisizione in Sicilia*. Catania: CUEM.
- LEA, Henry Ch. (1995). *L'inquisizione spagnola nel Regno di Sicilia / a cura di Vittorio Sciuti Russi*, Nápoli: Edizioni Scientifiche Italiane.
- LEA, Henry Ch. (2011). *The History of the Spanish Inquisition*. Lu Ann Homza editor. London ; New York : I.B.Tauris.
- M'CRIE, Thomas. (2008). *La Reforma en España en el siglo XVI*. Sevilla: Renacimiento.
- MACKENNA VICUÑA, Benjamín. (1878). *Juan María Gutiérrez. Ensayo sobre su vida y sus escritos conforme a documentos escritos*. Santiago de Chile: Rafael Jover.
- MAURA, Juan Francisco. (2006). "La hispanofobia a través de algunos textos de la conquista de América: propaganda política y frivolidad académica". *Bulletin of Spanish Studies*, 83: 2, 213-240.

- MORENO, Doris. (2012). "El primer museo de la Inquisición". *Andalucía en la Historia*, 36, 56-59.
- PETERS, Edward. (1984). Una *morada de monstruos*: Henry Charles Lea y el descubrimiento americano de la Inquisición. En Ángel Alcalá (Ed.), *Inquisición española y mentalidad inquisitorial* (pp. 518-541). Barcelona: Ariel.
- PETERS, Edward. (2000). "Henry Charles Lea and the Libraries within a Library". *The Penn Library Collections at 250*, 32-59.
- SIERRA, Julio. (2005). *Procesos en la Inquisición de Toledo, 1575-1610: manuscrito de Halle*. Granada: Editorial Trotta.
- TOLLEBEEK, Jo. (2004). *Writing the Inquisition in Europe and America. The corespondence between Henry Charles Lea and Paul Fredericq*. Bruxelles: Academie Royal de Belgique.
- WEIMBERG, Félix. (1977). *El Salón literario de 1837*. Buenos Aires: Hachette.

---

## Notas

<sup>1</sup> Este estudio se integra en el marco del Proyecto de Investigación HAR2011-26002, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Agradezco al profesor Antonio Feros y a todo el personal de la Rare Book&Manuscript Library del Van Pelt-Dietrich Library Center de la Universidad de Pennsylvania, muy especialmente a John Pollack, su experta ayuda en la consulta de los fondos de la Henry Charles Lea Library (a partir de ahora en citación HCLP).

<sup>2</sup> ALCALÁ, Ángel. "Prólogo". En LEA, Henry Ch. (1983). *Historia de la Inquisición española*. Madrid: FUE. 1983, vol. I, pp. XXV-LXXXI, hace una valoración muy reivindicativa de la obra de Lea, visión que debe ser contrastada con la más ponderada de HERNÁNDEZ, Bernat. (2008). "Descubriendo una historia propia. La historiografía norteamericana y el hispanismo", *Historia, Antropología y Fuentes orales*, 39, pp. 45-72. Son de consulta obligada, también: GARCÍA CÁRCEL, Ricardo. (2001). "Henry Charles Lea y la historiografía anglosajona sobre Inquisición". En José Manuel de Bernardo Ares (ed.), *El hispanismo anglonorteamericano. Aportaciones, problemas y perspectivas sobre historia, arte y literatura españolas (siglos XVI-XVIII)* (vol. I, pp. 99-105). Córdoba: Universidad de Córdoba; PETERS, Edward. (1984). "Una *morada de monstruos*: Henry Charles Lea y el descubrimiento americano de la Inquisición". En A. Alcalá (ed.), *Inquisición española y mentalidad inquisitorial* (pp. 518-541). Barcelona: Ariel.

<sup>3</sup> Una excelente visión de conjunto sobre la vida y obra de H. Ch. Lea en GRANDA, Sara. (2009). "Henry Charles Lea y su aportación a la historiografía". *Revista de Inquisición*, 13, pp. 117-193.

LEA, Henry Ch. (1991). *L'Inquisizione in Sicilia*. Introd. De Santo Correnti. Catania: CUEM, 1991; LEA, Henry Ch. (1995). *L'inquisizione spagnola nel Regno di Sicilia / a cura di Vittorio Sciuti Russi*, Nápoli: Edizioni Scientifiche Italiane. La unidad del proyecto de Lea ha sido recuperada recientemente con la reedición de la obra completa en cinco volúmenes con un

estudio preliminar de la hispanista norteamericana Lu Ann Homza (London ; New York : I.B.Tauris, 2011).

<sup>5</sup> Lea expuso su punto de vista en su discurso de acceso a la American Historical Association en 1903, que tituló "Ethical Values in History" y puede leerse en *American Historical Review* 9 (1904), pp. 234-237.

<sup>6</sup> Así se lo hacía saber a su amigo W. E. Lecky en una carta de 1866: BRADLEY, *Henry Charles Lea*, 121. Lecky y su *History of Rise and Influence of Spirit of Rationalism in Europe* ejercieron una profunda influencia sobre Lea. Un estudio de la correspondencia entre Lea y Lecky en AUCHMUTY, J. J. (1958). "The Lecky-Lea Correspondence in the Henry Charles Lea Library of the University of Pennsylvania, Philadelphia". *Hermathena*, 92, 45-61.

<sup>7</sup> PETERS. (1984). "Una morada de monstruos".

<sup>8</sup> Carta de Lea a Lecky, 6/02/1888, cit. en A. Alcalá, "Prólogo", p. XLVII.

<sup>9</sup> Carta de Lea a Lecky, de 9 de abril de 1888.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> Fue el español asentado en Buenos Aires y amigo de Unamuno, Francisco Grandmontagne quien se lo recomendó trazando este perfil personal: "Ha sido mi amigo catedrático de historia americana, historiador a ratos, abogado distinguido del foro bonaerense, representante de empresas yanquis y londinenses, un hombre múltiple, a la americana[...]. Es un espíritu el de mi amigo muy americano". Buenos Aires, 29 de abril de 1901. Repositorio Documental Gredos: <http://hdl.handle.net/10366/20801>.

<sup>13</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, folder 713, Carta de 5 de agosto de 1910.

<sup>14</sup> LEA. (1983). *Historia*, vol. III, pp. 923-924.

<sup>15</sup> *Ibidem*, 928.

<sup>16</sup> *Ibidem*, 952.

<sup>17</sup> *Atlantic Monthly* 4 (1899), pp. 636-650.

<sup>18</sup> LEA, Henry Ch. (1908). *Inquisition of the Spanish Dependencies. Sicily, Naples, Sardinia, Milan, The Canaries, México, Perú, New Granada*. New York-London, "Prólogo", p. VII.

<sup>19</sup> Sobre el libro de Thomas M'Crie ver la reciente reedición española de la Editorial Renacimiento (Sevilla, 2008, prólogo de D. Moreno), con un breve estudio introductorio en el que se presenta la obra en el contexto inglés del primer tercio del XIX.

<sup>20</sup> PETERS, Edward. (2000). "Henry Charles Lea and the Libraries within a Library". *The Penn Library Collections at 250*, Philadelphia: University Press, pp. 32-59.

<sup>21</sup> Las cartas transcritas en la edición española se encuentran en LEA, *Historia de la Inquisición española*, vol. I, pp. XV- XXIV y las fechas límites son 1887-1894.

<sup>22</sup> Sobre Francisco Palomares me permito enviar al lector a MORENO, Doris. (2012). "El primer museo de la Inquisición". *Andalucía en la Historia*, 36, pp. 56-59.

<sup>23</sup> Prometió Altamira a Lea una reseña de la *Historia de la Inquisición* en la sección de Historia que dirigía junto a Emilio Ibarra Rodríguez en la revista *Cultura española*. Sin embargo, la prometida reseña nunca vio la luz. En cambio, sí se anunció la aparición de los dos primeros volúmenes en la sección de Noticias del número de 1906 (n. 2, p. 375).

<sup>24</sup> SIERRA, Julio. (2005). *Procesos en la Inquisición de Toledo, 1575-1610: manuscrito de Halle*. Granada: Editorial Trotta.

<sup>25</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 1048.

<sup>26</sup> TOLLEBEEK, Jo. (2004). *Writing the Inquisition in Europe and America. The corespondence between Henry Charles Lea and Paul Fredericq*. Bruxelles: Academie Royal de Belgique,

<sup>27</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 1011.

<sup>28</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 963.

<sup>29</sup> Así, hay un extracto de carta de M.M. Castro a Antonio Flores, datada en Popayán 3 de abril de 1872 en la que informa que su contacto, el Dr. Murillo, le ha escrito lo siguiente: "Está aquí (en Bogotá) el Sr. D. Antonio del Real el sujeto a quien yo podría pedir se hiciese cargo de procurar al Sr. Lea de Philadelphia los documentos que desea sobre la Inquisición en Cartagena y hoy mismo le hablaré sobre el particular". HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 440.

<sup>30</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 938.

<sup>31</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 1047.

<sup>32</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 1115.



- <sup>33</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 1267.
- <sup>34</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 480.
- <sup>35</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpetas 403-413.
- <sup>36</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpetas 833.
- <sup>37</sup> Así lo defendía el liberal chileno afincado en Buenos Aires y amigo de Gutiérrez Francisco Bilbao, en su *El Evangelio Americano* (1864). Cit. en CARBIA, Rómulo D. (1944). *Historia de la leyenda hispano-americana*, Madrid: Espasa, p. 177.
- <sup>38</sup> DI STEFANO, Roberto. (2012). *Ovejas negras. Historia de los anticlericalismos argentinos*, Editorial Sudamericana. Sobre la leyenda negra de España, la visión general de GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (1998). *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid: Alianza Editorial. Sobre la hispanofobia en América, MAURA, Juan Francisco. (2006). "La hispanofobia a través de algunos textos de la conquista de América: propaganda política y frivolidad académica". *Bulletin of Spanish Studies*, 83: 2, pp. 213-240.
- <sup>39</sup> WEIMBERG, Félix. (1977). *El Salón literario de 1837*. Buenos Aires: Hachette; DE DIEGO, J. C. (2005). "El hispanismo en Argentina". *Olivar*, año 5, nº 5 (2005), pp. 1-7.
- <sup>40</sup> Se reproduce en apéndice (doc. 1) una carta de Gutiérrez a García en la que se aprecia el circuito epistolar entre los tres personajes: HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 480.
- <sup>41</sup> De ese prestigio da idea su importante *Archivo-Epistolario*, editado en 7 volúmenes hasta ahora por Raúl Moglia y Miguel O. García (Biblioteca del Congreso de la Nación, 1979-1993).
- <sup>42</sup> GUITARTE, Guillermo L. (1962). "Cartas desconocidas de Miguel Antonio Caro, Juan María Gutiérrez y Ezequiel Urcochea". *Thesaurus*, 17:2, 237-312, p. 244.
- <sup>43</sup> MACKENNA VICUÑA, Benjamín. (1878). *Juan María Gutiérrez. Ensayo sobre su vida y sus escritos conforme a documentos escritos*. Santiago de Chile: Rafael Jover, editor, p. 137. Agradezco a los amigos Gisela Pagès y Diego Rubio su ayuda para la consulta de este texto que estaba fuera de mi alcance.
- <sup>44</sup> Puesto que las cartas van en apéndice documental, ahorro al lector las notas precisas de las citas que siguen.
- <sup>45</sup> CEBRELLI, Alejandra. (2000). "Una herencia conflictiva: El imaginario religioso colonial y la construcción de identidades nacionales". *Andes*, 11, s. p., artículo en el que la autora comenta los análisis y valoraciones que tanto Ricardo Palma, en sus *Anales de la Inquisición de Lima* (1862), como Juan María Gutiérrez en un texto posterior hicieron del proceso inquisitorial de Ángela Carranza en el tribunal de Lima en el siglo XVII.
- <sup>46</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 480.
- <sup>47</sup> HCLP, Ms. Coll. 111, carpeta 534
- <sup>48</sup> Al margen: Personajes castigados por la Inquisición, sobre los cuales se contaban fábulas ridículas, y por las cuales les imponía penas el Santo Oficio. (Esta nota no es del autor de la sátira).
- <sup>49</sup> Al margen: Yogar, palabra antigua castellana que equivale a tener acto carnal con mujer (id.)
- <sup>50</sup> Al margen: Los retratos de los castigados que se ponían y conservaban en el atrio de la Catedral (id.)
- <sup>51</sup> Al margen: juicio final – fin del mundo
- <sup>52</sup> Al margen: Nopo – palabra local y vulgar que no recuerdo lo que puede significar en el Perú
- <sup>53</sup> Al margen: Llerias – era abogado, pero no ejerció su profesión; fue empleado en el Archivo.
- <sup>54</sup> Al margen: Las Cortes españolas de 1812 discutieron largamente la abolición de la Inquisición y hubo oradores muy elocuentes que la defendieron. Hay un volumen en donde se reunieron los discursos pronunciados con este motivo.

Fecha de recepción: 17 de abril de 2013. Fecha de aceptación: 30 de octubre de 2013.